

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones pertinentes a los fines de establecer un precio diferencial en la venta de energía eléctrica a las empresas prestadoras del servicio con ámbito de actuación en las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe, de modo tal que las tarifas de los usuarios se vean reducidas en un nivel promedio similar a las vigentes en el resto del país.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este pedido, que busca corregir las disparidades regionales en el costo de la energía eléctrica del Nordeste argentino con respecto al resto del país, va a representar un aliciente de importancia para su desarrollo productivo, favoreciendo la radicación de industrias y emprendimientos competitivos que requieren un uso intensivo de electricidad y que, por los costos de localización y de los servicios, se desplazan generalmente hacia los centros urbanos con ventajas comparativas, profundizando el proceso de acumulación económica en nuestro país.

Cabe aclarar que el costo de la generación eléctrica no ha parado de crecer por varios motivos, entre los que se destacan: a) el aumento de la demanda, no acompañada de nuevas inversiones en el sector, que determinó la puesta en servicio de máquinas con mayores costos operativos; b) las limitaciones en el suministro de gas a las centrales, que obligó a utilizar combustibles líquidos (gas oil y fuel oil) que son más caros y menos eficientes; c) el aumento global del costo, de otros insumos y de los salarios del sector y d) la necesidad de importar electricidad y combustibles líquidos para abastecer la demanda. Las provincias del NEA no fueron para nada ajenas a esta realidad, y sin contar con gas natural como fuente energética alternativa, los costos de la energía eléctrica hoy son casi impagables.

La Fundación Observatorio PyME divulgó datos de una investigación que analiza las asimetrías regionales y el desarrollo empresarial de las pequeñas y medianas industrias en la Argentina. Entre los datos más importantes determinó que la concentración de la riqueza y la población están en muy pocas provincias. El estudio concluyó que el 82% de las Pymes industriales argentinas se encuentran en Capital Federal, Buenos Aires y la región centro del país. El 18% restante del total de las PyMEs industriales argentinas se distribuye así: un 8% en Cuyo, un 2% en el Sur, otro 5% en el NEA y el 3% restante en el NOA. Una de las causas principales de este escenario son los costos de la energía eléctrica y la falta de gas por redes (estas provincias utilizan gas licuado de petróleo, comercializado en garrafas).

Debemos recordar que las tarifas para consumo eléctrico y de gas natural en el ámbito de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires estaban prácticamente congeladas desde el año 2002, y solo las tarifas industriales registraron ajustes de distinta magnitud, con un claro predominio del presente sobre el mediano plazo y el futuro en la visión política oficial, bajo una concepción mezquina, cortoplacista y engañosa, donde los problemas sólo se postergaban, no se resolvían.

Se necesita de manera urgente establecer un precio diferencial en la venta de energía eléctrica a las empresas prestadoras de la región del Nordeste y que se mantenga su vigencia por lo menos hasta que accedan a redes de gas natural los usuarios de las provincias de Misiones, Chaco, Corrientes, Formosa y norte de Santa Fe. Conceptualmente, todo subsidio consiste en una prestación pública asistencial de contenido económico y de duración determinada. Pero en este caso concreto, su duración en el tiempo ha de quedar sujeta a la causa que le da origen, como medio de reparar una inequidad que se ha prolongado en exceso y urge reparar.

Creemos finalmente que este proyecto a la vez que pretende identificar una necesidad apremiante de los ciudadanos, como consumidores y usuarios residenciales del servicio eléctrico, reafirma nuestro más absoluto convencimiento que sin una rebaja sustancial de los costos de la energía, la región del Nordeste no podrá transformar su estructura productiva, ni aspirar a un grado equivalente de desarrollo con el resto del país.

Para que se corrija semejante asimetría entre las provincias del NEA y otras regiones del país, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.